



MENDOZA, 08 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 37632/2023 por el que Javier Ignacio BAUZA solicita baja por renuncia por cambio de designación, a partir del 01/11/2023; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario n° 9 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde el Prof. BAUZA solicita a partir del 1° de noviembre de 2023, la baja por renuncia por cambio de designación, al cargo de Profesor Titular Interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Procesos Sociales Contemporáneos”.

Que corre agregado el Formulario n° 10 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde la Dirección de Personal de esta Facultad informa que el docente BAUZA revista en un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Prácticas Sociales Educativas” de la carrera de Licenciatura en Sociología, según Res. N° 711/2019-CS; un cargo de Profesor Titular Interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Procesos Sociales Contemporáneos” de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Comunicación Social, según Res. N° 419/2023-D; y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Procesos Sociales Contemporáneos” correspondiente a la carrera de Licenciatura en Sociología y por extensión en el Departamento de Historia de la Licenciatura en Comunicación Social, según Res. N° 394/2012-CD (en uso de licencia según Res. N° 632/2023-D).

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 62, Inciso a) del Decreto N° 1246/2015.

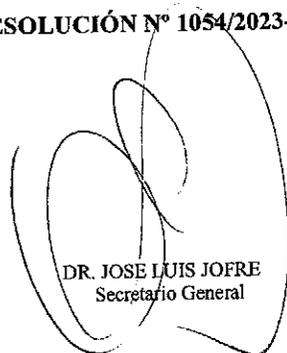
Por ello, atento a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/16-R,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia por cambio de designación, a partir del 1° de noviembre de 2023, al Prof. Javier Ignacio BAUZA (DNI N° 26.314.749 – Legajo N° 28369), en el cargo de Profesor Titular Interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Procesos Sociales Contemporáneos” correspondiente a la carrera de Licenciatura en Sociología, desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, según Resolución N° 419/2023-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 1054/2023-D
pcg



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana